Sesión 68

Día 28 de Julio de 1913.

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de Julio del año mil novecientos trece siendo las cuatro p. m, reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco T. Moreno y Cárlos Dimet, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Aprobar el proceder de la Presidencia al extender los diplomas a los alumnos egresados de las Escuelas Normales dependientes del H. Consejo el año ppdo, y que corren agregados a los expedientes que a continuación se expresa:

Exp 2944.- E, 2946.- E, 2561-E,

2664.- E, 2642.- E, 2641.- E, 2640
.- E, 2639.- E, 2638.- E, 2637.- E,
2636.- E, 2635.- E, 2634.- E, 2633.- E,
2632.- E, 2631.- E, 2592.- E, 2591.- E,
2590.- E, 2589.- E, 2588.- E, 2581.- E,
2580.- E, 2579.- E, 2578.- E, 2576.- E,
2574.- E, 2573.- E, 2572.- E, 2562.- E,-
2560.- E, 2558.- E, 2556.- E, 2498.- E,-
2557.- E, 2534.- E, 2533.- E, 2532.- E,
2531.- E, 2529.- E, 2528.- E, 2522.- E,
2524.- E.-

3245 J. Comunicar telegráficamente al Sr. Manuel I. Echagüe, la resolución cuya cópia obra a fs 3, de acuerdo con lo aconsejado por la Oficina Judicial.-

8898 M. Acusar recibo y pase a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

8663 O. Pasar este expediente a estudio de las Comisiones Didáctica y de Hacienda.-

3785 S. Declarar acogida a la Provincia de San Luis, a los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones por el corriente año.-

7421 E. Considerar como ordinarias, las inasistencias en que incurran los maestros de los cursos de perfeccionamiento de Ejercicios Físicos, establecidos por el H. Consejo.-

Mandar acuñar dos nuevas

medallas de oro, en la casa Fastorino y Sala al precio de cuarenta y cinco pesos moneda nacional cada una con destino a los Vocales del Consejo, Doctores Lucio V. López y Matías G. Sánchez Sorondo; debiendo imputarse el gasto a la partida de viáticos para los miembros de este Consejo.—

1º.- El horario de los Secretarios de los Consejos Escolares de la Capital no podrá comprender horas distintas que el escolar, es decir, de 8 de la mañana a 4 1/2 de la tarde, dos horas y media por turno.-

2º.- Bastará que la Inspección de Contabilidad compruebe la falta de asistencia injustificada, a cualquiera de los dos turnos para el Secretario inasistente sea suspendido en sus funciones o exonerado si se tratara de inasistencias reiteradas.

3º.- Todos los días Jueves funcionará en la Secretaría del Consejo Nacional un libro de asistencia para los Secretarios de los Consejos Escolares, quie

res estarán a disposición del H. Consejo para dar los informes que se les requiera.-

4º.- Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan a la presente.-

No hacer lugar a lo solicitado por los Directores adscriptos a las Oficinas dependientes del Consejo, Dr. Rafael Quijano, Sra Antonia G. de Ambrós, Jovita del C. C. de Ramos y Felisa Lara de Ravizza.-

9040 F. 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Procurador del Consejo, Dr. Federico Figueroa, y nombrar en su reemplazo al Dr don Andrés Ferreyra (hijo), actual Oficial Primero de la Inspección de Provincias.-

2º.- Nombrar Oficial Primero de la mencionada Inspección al Señor Victor Juan Guillot, quien cesa en sus funciones de Inspector de Subsidios.-

3º.- Suprimir, por considerarse innecesario, el cargo de Inspector de Subsidios, ejercitándose así la facultad conferida a este Consejo por la Ley de Presupuesto.-

2829 C. 1º.- Aceptar la renuncia

interpuesta por la Ayudante de Gabinete (Química) de la Escuela Normal de Profesoras Nº3 de la Capital, Sta Zoé Guaita; y nombrar en su reemplazo, con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Sta Rebeca Edelberg, domiciliada en la calle Cabildo 2357 (Belgrano).-

2º.- Aprobar los servicios prestados por la maestra normal Srã Mercedes Anaya, en reemplazo de la Sta Guaita, desde el 19 de Junio p.pdo hasta la fecha en que tome posesión del cargo la nueva titular.-

1818 3. Nombrar maestras de grado, en caracter de interinas hasta el 31 de Diciembre próximo, para la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba) a las M.N. Stãs Zaspira Gutierrez, y Guillermina Herrera, con cargo de registrar sus títulos en la Oficina de Estadística de la Repartición.-

8117 3º.- Nombrar subpreceptora de la Escuela Nocturna D. del C. Escolar 3º, en las condiciones de práctica, a la actual maestra de la escuela n-

5 del mismo Distrito, Srta Esther E. Leivar, en reemplazo de la Sta Walfrida A. Ricchieri, cuya renuncia se acepta.-

2036 B. Reservar este expediente hasta tanto se conozca oficialmente el Presupuesto que regirá durante el corriente año.-

Conceder el permiso que solicita el Señor Presidente de la Asamblea de Maestros, para hacer uso del local de la escuela "Cornelio Saavedra", Rivadavia 2616, a fin de que se reuna mientras dure en sus gestiones la comisión designada a objeto de prestigiar la sanción del proyecto de Ley Orgánica del Magisterio.-

8365 C. Hacer saber por intermedio de la Inspección General de Provincias, a la Dirección General de Escuelas de Córdoba, que el H. Consejo considera de todo punto inconveniente la forma que propone de hacer funcionar dos escuelas, una nacional y otra provincial, en un solo edificio; que optaría por suprimir la nacional nº 5 trasladándola a otra localidad siempre que la provincia se

encargará de hacer funcionar con dos turnos el establecimiento que funciona en el edificio escolar de Moldes; y que de esto último podría encargarse el H. Consejo, también, en defecto del gobierno de la Provincia.-

3146 C. Aprobar la designación de don Pedro B. Serial Brantua hecha por el Director de la Escuela Normal Regional de Corrientes, para ocupar el puesto de Ayudante de Agricultura, con antigüedad del 1° del actual y con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, en reemplazo de don Manuel N. Barreto que renunció.-

3042 B. Aceptar la renuncia que eleva la Sta Herminia Saenz del puesto de Ayudante de Ejercicios Físicos de la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Bs As), con antigüedad del 29 de Junio p.pdo.; y nombrar en su reemplazo con carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la P. Normal de Ejercicios Físicos, Sta María Luisa Bianchi Sanguinetti, propuesta por la respectiva Di=

rección.—

2855 C. 1º.- Aceptar con antigüedad del 8 de Junio ppdo la renuncia que eleva el profesor de Física (una cátedra) de la escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital, Sr José M. Azzarini, nombrándose en su reemplazo, en carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Dña Sta Lucia M. Giorgi.-

2º.- Aprobar los servicios prestados en reemplazo del Sr Azzarini, por la profesora Sta Enriqueta Billinghurst, desde el 11 de Junio ppdo hasta tanto se haga cargo de dicha cátedra la titular nombrada Dña Giorgi.-

1.700 E. Aceptar la renuncia interpuesta por el profesor de Castellano (dos cátedras) de la Escuela Normal de Monteros (Tucumán), Sr Ataulfo Lucero Olmedo, con antigüedad del 20 de Mayo ppdo; y nombrar en su reemplazo, en caracter de interinos hasta el 31 de Diciembre próximo, a los Sres Julio C. García y Antonio Lucero Olmedo, propuestos por la respectiva Dirección, con una cátedra ca=

da uno.—

832 13 1º.- Aceptar con antigüedad del 1º de Marzo p. pdo, la renuncia elevada por el maestro de grado de la Escuela Normal Mixta del Azul (Bs As), Señor Vicente Fascio; nombrándose en su reemplazo, con anterioridad del 1º de Abril p. pdo en carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M. N; Sta María E. Bruno.

2º.- Aprobar los servicios prestados en el mencionado puesto, desde el 1º al 31 de Marzo, por la Sta María Teresa Corchia.—

3625 6º Hacer extensivo el goce de sueldo por todo el tiempo que estuvo con licencia sin él, por resolución de 1º de Abril p. pdo, la maestra de la Escuela nº 1 del C. Escolar 6º; doña Josefa Menendez.—

8702 3 Publicar en "El Monitor de la Educación Común", los adjuntos programas para ejercicios físicos, formulados por el Inspector de la materia don Desiderio Sarverry

——— Nombrar profesora de Labores en las condiciones del

Acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la escuela nº 10 del C. Escolar 8º, a la Srta Ramona Madrid Paez, debiendo la Inspección del ramo proponer los establecimientos en que completará su horario reglamentario.—

1957 C 1º.- Nombrar maestra de grado para la Escuela Normal de Monteros (Tucumán), con antigüedad del 14 de Abril ppdo y en carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M. N; Sta Laura Lascano, en reemplazo de la Sta María Ofelia Lucero Olmedo, que renunció (Propuesta por la respectiva Dirección).-

2º.- Nombrar Ayudante de Física y Química para la misma Escuela y en caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M. N. Sta Amanda Martínez, en reemplazo de la Sta Lascano, que pasó a otro puesto.-

1493 B No hacer lugar a la creación de dos nuevas cátedras que solicita la Dirección de la Escuela Normal de San Fernando (Bs As), por cuanto la partida que asigna el Presupuesto General

para sostenimiento de di-
cha escuela está afectada
en su totalidad.-

777 E. Nombrar maestro de grado
en carácter de interino hasta
el 31 de Diciembre próximo, pa-
ra la Escuela Normal de Profe-
sores del Paraná (E. Rios), al
Sr. Filiberto Reula, en reempla-
zo del Sr. Manuel Riquelme,
que renunció (Propuesto
por la respectiva Dirección).

3206 E. Aceptar la renuncia que
eleva la Srta Ana P. Bugnone
de Cepeda, de la cátedra de
Ejercicios Físicos que desem-
peñaba en la Escuela Normal
Mixta de Gualeguaichú (E. Rios)
con antigüedad del 10 del ac-
tual; y reservar este expe-
diente hasta tanto llegue
la propuesta que hace mención
la Dirección de dicha
escuela a fs 2.-

3200 E. Aprobar la designación
de la M. N. Srta Aida Vascon-
cellos, efectuada por la Direc-
ción de la Escuela Normal
de Maestras de Tucumán,
para ocupar el puesto de
Auxiliar de Regencia, en
reemplazo de la Sta María

Esther Fagalde que renunció.

3747 B/911 Nombrar profesor de Música, en carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, para la Escuela Normal Mixta del Azul (Bs As), al Sr José V. Casas, propuesto por la respectiva Dirección.-

3043 B Aceptar la renuncia interpuesta por el profesor de Ciencias y Letras (una cátedra) Dr Juan J. Gatti de la Escuela Normal del Tandil (Bs As); y nombrar en su lugar, con antigüedad del 1º del actual y en carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al Dr Rogelio Arecha, propuesto por la respectiva Dirección.-

2311 C. Aceptar la renuncia que eleva la Sta Sara Rocca, del puesto de Ayudante de Ejercicios Físicos de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital, con antigüedad del 2 de Mayo ppdo; y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Srta Josefina Rochaix.—

2266 2º- 1º- Ordenar a la Estadística anote en la foja de servicios de la maestra de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 2º; Srta

Edelmira Godoy, las iniciativas consignadas en el folleto que ésta acompaña.-

2°.- Ordenar igualmente a "El Monitor de la Educación Común", proceda a la publicación de los capítulos más interesantes del referido folleto.-

2893 C. Aceptar la renuncia que eleva el señor J. Antonio González de una cátedra de Historia y Castellano que desempeñaba en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, con antigüedad del 17 de Junio p.pdo; y nombrar en su reemplazo, con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al P.N., Sr Manuel A. Bermúdez, propuesto por la respectiva Dirección.-

1667 B. Aceptar la renuncia que eleva la Sta Elena Iriart, de los puestos de Escribiente de Secretaría y Ayudante de Gabinete de la Escuela Normal de Pehuajó (Bs As), con antigüedad del 31 de Marzo p.pdo, y nombrar en su reemplazo con carácter de interinos

hasta el 31 de Diciembre próximo,
para el primero de dichos cargos a la Sta María Sarah Sarsfield Escobar, para el de Ayudante de Gabinete, a la Sta Ana S. de Gauna y para el de Auxiliar de Regencia, puesto que desempeña la Sta Sarsfield Escobar, a la Sta Ida Volanti; estas dos últimas con antigüedad del 4 de Abril p. pdo.

Exonerar al director interino de la escuela primaria anexa al 2° Batallón del Regimiento 17 de Infantería, don Emilio Avellaneda, en mérito de los términos descomedidos con que se expresa al dirigirse al Sr Jefe del mencionado Regimiento (Artículo 43 Inciso 2 del Reglamento y Artículo 42 del mismo).–

3203 B. 1°.- Existiendo incompatibilidad entre los puestos de Bibliotecaria y Secretaria, no hacer lugar al nombramiento que solicita para el primer puesto, la Dirección de la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Bs As), a favor de la Secretaria Sta Luisa B. de Cerrutti.–

2º.- Aprobar los servicios que ha prestado la Srta de Cerrutti en el cargo de Bibliotecaria de dicha escuela, á contar desde el 7 de Mayo de 1912, hasta la fecha en que se nombre la nueva titular, a cuyo efecto la Dirección del citado establecimiento deberá proponer candidato.—

3194 B. Nombrar profesora de Psicología y Pedagogía (una cátedra) para la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Bs As), con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo y en reemplazo del Sr Ventura S. Ojeda que pasó a otro puesto, a la Srta Faustina del C. de Arce, actual maestra de grado de la misma escuela, quien deberá renunciar este último puesto y la Dirección proponer candidato oportunamente.—

2899 C. 1º.- Aceptar la renuncia que eleva la Srta Matilde S. de Zavalla, del puesto de maestra de grado de la escuela Normal de Profesoras de

Córdoba, con antigüedad del 17 de Junio p. pdo.-

2º.- Hacer saber a la citada Dirección que debe proponer a profesores normales para ocupar los puestos de maestros de grado, por cuánto ellos están encargados de llevar la crítica pedagógica del Curso del Profesorado; debiendo en este caso y para lo sucesivo, proceder en la forma indicada.-

2066 C. 1º.- Nombrar Secretario de la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo y cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística de la Repartición, al señor Rodolfo Ferrari, en reemplazo de la Sta Rosa Rozada, que renunció.-

2º.- Aprobar los servicios prestados por partes iguales en dicha escuela, por los Srs profesores José M. Barzola y Antenor Diaz, en la cátedra de Castellano, durante la licencia acordada a la profesora Rosa Roza=

da.—

A fin de subsanar los serios perjuicios que ocasiona a la enseñanza el retardo con que algunos C.C. E.E. de la Capital elevan las propuestas de personal directivo y docente para las escuelas de sus respectivas dependencias, y disponiendo la Ley de Educación en su Artículo 40 que esos Cuerpos se reunan una vez por semana "a lo menos," en sesión de la fecha,

Se resuelve:

1°.- El Consejo Nacional de Educación proveerá directamente los cargos de personal de las escuelas de la Capital, cuando un Consejo Escolar no eleve las ternas reglamentarias o proponga el nombramiento correspondiente, dentro de los diez días de producida la vacante.

2°.- La Inspección Técnica dará inmediatamente aviso de las vacantes que se produzcan.—

8311 13/9/911 1°.- Declarar cesante a la profesora de Música (dos cátedras)

de la escuela n.º 5 del C. Escolar 13º
Sra Dolores Rojo de Rodriguez García,
por haber faltado a sus obligaciones no cumpliendo los horarios establecidos por la Superioridad y las indicaciones del Director de la escuela.-

2º.- Hacer saber al Consejo Escolar 13º que segun informe de la Inspección Médica Escolar, el director de la mencionada escuela don Antonio O. Fernández, no padece de las enfermedades denunciadas y remitir a ambos cópia legalizada del correspondiente exámen médico.

3º.- Desglosar el expediente 2163-13º y pasarlo á informe de la Inspección Técnica.-

3022 C. Aceptar la renuncia interpuesta por el Ayudante de Trabajos Prácticos de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Córdoba) don Alfredo Beltramone, con antigüedad del 1º del actual, y nombrar en su reemplazo, con igual antigüedad y carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al Señor Juan Millán, propuesto por la respectiva Dirección.-

1º.- Que la profesora de Mú-

sica (una cátedra) Srta Letizia Balcani, preste sus servicios solamente en la escuela nº 23 del C. Escolar 5º, dejando de hacerlo en la nº 8 del C. Escolar 4º; debiendo completar su horario con el acompañamiento de marchas, rondas, etc, en las clases de ejercicios físicos.-

2º.- Nombrar profesora de dicha asignatura en calidad de suplente, de la escuela nº 8 del C. Escolar 4º, en reemplazo de la Srta Balcani, y hasta tanto se designe la titular, a la Srta Josefina Castelli; debiendo completar su horario en la misma forma que la anterior.-

3165 C Aprobar las designaciones efectuadas por la Dirección de la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), en la siguiente forma:

Para Auxiliar de Trabajo Manual al Señor Guillermo Terradas, con antigüedad del 14 del actual y el carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo.

Mayordomo del citado establecimiento, a don Ireneo Lancie

ri, en reemplazo de don Guillermo Cerradas que pasó a otro puesto.-

3024 V.- 1º.- Aceptar con antigüedad del 21 de Junio p.pdo, la renuncia que eleva la profesora de Castellano de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Sta Cármen M. Valenzuela, nombrándose en su reemplazo, en carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al Señor Augusto Millán.-

2º.- Aprobar los servicios prestados en reemplazo de la Sta Valenzuela, por la maestra de grado del mismo establecimiento Sta Juana I. Meabe, desde la fecha en que la Dirección la puso al frente de dicha cátedra hasta tanto tome pocesión de ella el titular nombrado Sr Millán.-

2337 C. 1º.- Aceptar, con antigüedad del 14 de Abril p.pdo la renuncia elevada por el profesor de Ciencias Naturales de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), Sr Patricio Beltrán, trasladándose para ocupar dicha cátedra con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo y en las mismas condiciones del renunciante, es decir, con fun

ciones de catedrático de Fran-
cés, al profesor Sr. Monitor Qui-
roga, en lugar de una de las cá-
tedras de Física y Química
que dicta actualmente.-
2°.- Nombrar para la cáte-
dra de Física y Química, en
reemplazo del Sr. Quiroga, tam-
bien con caracter de interino
hasta el 31 de Diciembre próxi-
mo, al Sr. Roberto S. Bonanni.-
2914 13 Aceptar con antigüedad del 1°
de Marzo p. pdo la renuncia eleva-
da por el maestro de grado de la
Escuela Normal Mixta de Lincoln
(Bs As), Sr. Arturo Luna Moreyra;
nombrándose en su reemplazo, en
caracter de interino hasta el 31 de
Diciembre próximo, al Sr. Mildo-
nio Rearte.-
5326 11° 1°.- Crear una sección en
la Escuela Nocturna A. del Conse-
jo Escolar 11°, por contar con
el número de alumnos regla-
mentarios.-
2°.- Nombrar subpreceptor,
en las condiciones de práctica
y para atender la nueva sección
al M. N., Sr. Julian Lemme, actual
maestro de la escuela N° 8 del
mismo Distrito.-
Nombrar profesora de Música

para la escuela de reciente creación nº 15 del C. Escolar 11º, en calidad de suplente, a la Srta Josefina Rubio, y hasta tanto se designe la titular que ha de ocupar dicho puesto.-

8515 2. Adquirir de la casa Heinlein y Cía, un automóvil marca "Italia" por el precio de diez mil quinientos pesos moneda nacional con destino al servicio de los Señores Vocales, pagaderos cinco mil pesos, al contado y el resto en mensualidades de un mil quinientos pesos, debiendo imputarse el gasto á la partida 3 del Item 20 y a la partida 4 del Item I del Inciso 12 del Presupuesto General Vigente, en el orden expresado.-

6449 G/912 1º.- Mantener el apercibimiento impuesto al Sr Justo C. Rodriguez, por resolución de fs 18.-

2º.- Modificar el Artículo 3º de la misma resolución, haciéndose constar que el traslado del mencionado Sr Rodriguez es en caracter de Director de escuela infantil, como un caso de excepción que no podrá invocarse como precedente.

3º.- Ordenar la Contaduría

ría liquide a favor del recurrente, los sueldos que le corresponden, a contar desde el 1° de Abril del corriente año y conforme a su categoría de director de escuela infantil; debiendo practicarse dicha liquidación por la escuela N° 7 del C. Escolar 3°, donde actualmente presta servicios.

2877 | J 1°.- Aprobar los servicios prestados por el Sr Horacio J. Espinosa en el puesto de Regente de la Escuela Normal de Rio Cuarto (Córdoba), en reemplazo del Sr José V. Bazán, desde el 1° de Marzo hasta el 20 de Mayo p.pdos, y los de la Sta Concepción Mancini, como maestra de grado, en sustitución de aquel, desde el 1° de Marzo ppdo hasta la fecha.-

2°.- Nombrar maestros de grado de la misma escuela, en reemplazo del Sr Horacio J. Espinosa y de la Sta Catalina Concigli, a las maestras normales, Stas Concepción Mancini y María Elena Gómez, respectivamente, con carácter de interinas hasta el 31 de Diciembre próximo.-

3°.- Aprobar los servicios prestados por la Sta Clodomira S. Vera, desde el 21 de Julio hasta

el 30 de Noviembre p. pdo, y por el Sr. Enrique Ros, desde el 21 de Julio citado hasta el 31 de Mayo del corriente año, la primera en el puesto de Regente y el segundo en la cátedra de Historia y Geografía, cargos que desempeñaba en el mismo establecimiento, el Señor José V. Bazán, que fué designado para ocupar la Vice-Dirección de la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja).

3241 I. 1º.- Acordar al Inspector de Escuelas Normales, Sr. W. Salinas, para que se traslade de Posadas (Misiones) a Santo Tomé (Corrientes), a efectuar el sumario que se le encomendó por Exp 6490.-C, las siguientes órdenes de pasajes:
De Posadas a Santo Tomé (F. C. N. A), con cama.-
De Santo Tomé a Concordia (F.C. N. A), con cama.- "
De Concordia a Buenos Aires, Empresa Mihanovich.

2º.- Librar orden de pago, a favor del Señor Inspector General de Escuelas Normales don Juan José Millán, para que a su vez gire al Señor Inspector don W. Salinas, por la suma de Ciento Cincuenta pesos m/n

neda nacional, en concepto de viático para quince días que durará la comisión de este último, a razón de $ 10 diarios.–

3°.– Imputar las ordenes de pasajes y viáticos acordados, al Inciso 11– Item 204 del Presupuesto General vigente.

4°.– Encargar a la Inspección General de Escuelas Normales la remisión del exp 6490-C, como los pasajes extendidos al Inspector Sumariante Sr Salinas.–

8212 N. 1°.– Trasladar al director de la escuela n. 33 de Chapua (Neuquen), don Vicente Sosa, a la escuela de Los Miches n° 18 que estaba vacante a contar del 13 de Junio p. pdo.–

2°.– Nombrar directora interina de la escuela de Chapua, a la Sta María Isabel Pereyra, maestra de la escuela de Chos-Malal, en reemplazo del Sr Sosa, a contar del 13 de Junio.–

3°.– Anotar que dicha maestra, que estuvo con licencia, volvió a ocupar su puesto el 11 de Junio p. pdo.–

4°.– Trasladar al direc

tor de la escuela de Los Moldes, don Ramón Ojeda, a la escuela de Los Menucos (Neuquén) Nº23, vacante, en reemplazo del Sr. Lucindo Martínez que pasó a General Roca (Río Negro) a contar del 29 de Junio ppdo. en que efectuó ese traslado la Inspección General de Territorios.-

8471 M. Declarar cesante al director interino de la escuela nº 62 del Kilómetro 47 (Misiones, don Gerardo Rangoni por haberse comprobado contra él, los siguientes cargos:

(a) Negligencia y omisiones inexcusables en el cumplimiento de sus obligaciones (Reg. Art 79- Inciso 3º).-

(b) Atraso inexcusable en su ciencia y arte profesional y falta de capacidad técnica (Reg Art 4 47 71 Inciso 4º)

2º.- Designar directora de la escuela nº 62 del Kilómetro 47 a la directora en disponibilidad Sra María Esther Ch de Fiacchi.-

3º.- Acordar a la Sra de Fiacchi, un pasaje desde Corrientes a Posadas.-

4º.- Librar orden de pa-

go, por separado a favor de la misma, por la suma de ochenta pesos m/n importe que se le acuerda en concepto de viático para que se traslade desde Corrientes a su destino a ocupar su nuevo puesto; debiendo Contaduría indicar en oportunidad, la imputación que corresponda a este gasto.—

7138 C. 1º.- Reabrir el 1º de Septiembre próximo, la escuela nº 38 de Rico Pico (Chubut), a inmediaciones de la casa del vecino Sr Nicolás Cayupul.

2º.- Aceptar y agradecer la casa que con destino al funcionamiento de dicha escuela, ofrecen gratuitamente, los vecinos señores Máximo Reichelt, Antonio Paynefil y Nicolás Cayupul, compuesta de una pieza de estanteo de 7 x 5, otra de 4 x 5 para el director y una cocina, local éste que estará listo en la fecha antes mencionada (1º de Septiembre).-

3º.- Nombrar director interino para dicha escue

la, al señor Victor Vinnesa, con goce de sueldo a contar desde la fecha en que la escuela empiece a funcionar dentro de las prescripciones reglamentarias.–

4°.– Trasladar la escuela n°31 del Ensanche de Colonia Sarmiento (Chubut), al paraje denominado Choiquenilahue, por haber allí seis familias con 18 niños, mientras que en el punto donde actualmente se encuentra ubicada, solo hay seis niños dentro del radio legal.–

5°.– Aceptar y agradecer al vecino señor Luis Botello, el local que ofrece gratuitamente para dicha escuela compuesto de una pieza para clase de 5x7 mts, otra de 5x4 mts para habitación del director, cocina, pozo y letrina, local este que estará listo el 1° de Septiembre próximo.–

6°.– El Inspector Seccional respectivo, comunicará la fecha en que se desocupe el local en que actualmen=

te están depositados los útiles.

7º.- Aplazar la instalación de la escuela de Potra Choique hasta tanto se compruebe con el Censo correspondiente, el punto donde convenga más su ubicación.-

8º.- Manifestar al vecino de dicho punto, Señor Manuel Cao, que en vista de la reducida población escolar (16 niños), no es posible establecer allí por ahora la escuela en condiciones legales, a menos que se implantara el sistema tutorial, cosa que el presupuesto no lo permite, y darle las gracias por lo demás, por el local gratuito que ofrece.-

9º.- Manifestar a los directores de las escuelas nº 37 de Saihueque y nº 18 de Colonia 16 de Octubre, Srs Narciso Besalú y Roberto J. Jones, que con motivo del atraso y poca asistencia que el Inspector Seccional Señor A. Mendieta ha nota-

do en su reciente visita deben esforzarse no solo para mejorar su preparación, sino también para aumentar la concurrencia a clase.—

10º.— Nombrar director efectivo al actual interino de la escuela n.º 32 de Languiñeo (Chubut), don Aníbal Márquez en vista de haber demostrado laboriosidad y regular competencia en el desempeño del cargo.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y quince p. m.

P. N. Arata [signature]

[signature]